1038-2011-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 22 DIC 2011

Vistos, los Memorándum N°s 3021 y 3359-2011-ME/SG-OGA-UPER de la Unidad de Personal, los Memorándum N°s 6840, 6850, 6985 y 7241-2011-ME/VMGI-OINFE de la Oficina de Infraestructura Educativa, el Oficio N° 7098-2011-DUGEL.04/JAGI de la UGEL N° 04 - Comas, el Oficio N° 12974-2011-DUGEL.05-AGI/SJL-EA de la UGEL N° 05 - San Juan de Lurigancho – El Agustino, el Oficio N° 4690-2011-DUGEL.07/AGI de la UGEL N° 07 - San Borja, el Oficio N° 7004-2011-DRELM-UGI-EFIN de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, el Oficio N° 061-11-DG-CNM del Conservatorio Nacional de Música, los Oficios N°s 031 y 040-2011-DP-ENSABAP de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, el Oficio N° 0011-2011-IPNM/DG del Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico, los Oficios N°s 291 y 328-OPP-DG-ENSF-JMA-2011 de la Escuela Nacional Superior de Folklore – José María Arguedas, y demás documentos que acompañan; y,

MINISTERIO DE EDUCACION VISACION Secretaría General

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011, y que en mérito a la citada disposición legal, por Resolución Ministerial N° 0371-2010-ED, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2011 por la suma de S/. 4 082 377 098.00 por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el artículo 38 de la Ley N° 28411, establece los límites y procedimientos mediante los cuales podrán ser modificados los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;

MINISTERIO DE EDUCACION VISTO

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0449-2011-ED, se delega en la Secretaría General del Ministerio de Educación, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que corresponden al Titular del Pliego 010: Ministerio de Educación;

MINISTERIO DE EDUCACION VISACION UNIDAD DE PRESUPUESTO

Que, diversas Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, han solicitado recursos para el financiamiento de la Genérica del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales, subgenérica 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo y subgenérica 2.1.3 Contribuciones a la Seguridad Social, como consecuencia del déficit de apertura en su presupuesto institucional, así como, por la atención de obligaciones del Decreto de Urgencia N° 037-94, entre otras obligaciones, situación que afecta el pago de

las planillas del personal activo de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, para la estimación indicada, se ha costeado la Planilla Anual de Personal Activo de cada unidad ejecutora, considerando para ello la información registrada en el Sistema de Información para la Racionalización – SIRA, los Presupuestos Analíticos de Personal, y los montos establecidos para las transferencias a los Sub Cafaes del Pliego 010: Ministerio de Educación, entre otros, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; asimismo se han considerado los requerimientos indicados en los documentos de los vistos, los que consideran entre otros, obligaciones de carácter ocasional en las planillas de las Unidades Ejecutoras;

Que, mediante el Informe N° 297-2011-ME/SPE-UP, la Unidad de Presupuesto opina que es técnicamente factible y legal efectuar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático para financiar la Genérica del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales de diversas Unidades Ejecutoras, con cargo a los saldos de libre disponibilidad proyectados al cierre; y,

De conformidad con la Ley N° 28411, la Ley N° 29626, el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 0001-2011-ED modificada por la Resolución Ministerial N° 0449-2011-ED, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar una modificación presupuestaria, en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación, para el Año Fiscal 2011, mediante Anulaciones y Créditos Presupuestarios entre Unidades Ejecutoras, de acuerdo con los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución, para financiamiento de la Genérica del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación.

Artículo 2.- La Unidad de Presupuesto del Pliego 010: Ministerio de Educación instruirá a las Unidades Ejecutoras, respecto a los Créditos y Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran por efecto de la presente Resolución.

Artículo 3.- La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa – PLANMED, a través de la Unidad de Programación, en coordinación con los órganos involucrados es responsable de efectuar los ajustes que correspondan en los Planes Operativos correspondientes, como consecuencia de la modificación autorizada en la presente Resolución.

MINISTERIO DE EDUCACION - VISACION - UNIDAD DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE EDUCACION - VISACION - Secretaría General

-1038-2011-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Artículo 4.- Las modificaciones autorizadas por la presente Resolución no autorizan, ni convalidan actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, que no se ciñan a la normatividad vigente.

Artículo 5.- Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

DESILU LEON CHEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación

-1038-2011-ED

ANEXO 1

PROCESO PRESUPUESTARIO 2011

Modificaciones en el Nivel Funcional Programático

PARTIDA 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo

(en Nuevos Soles)

SECCION : PRIMERA GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

DE LA:

Unidad Ejecutora	Función	Prog Fun	Sub Prog F	Actividad/ proyecto	Genérica del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales	Sub Total Unidad Ejecutora	Total PLIEGO
004	USE 04 COMAS					4,480,780	4,480,780
	22			EDUCACIÓN			
		047		EDUCACIÓN BÁSICA			
			0103	EDUCACIÓN INICIAL			
				1043724 Niños y Niñas con Competencias Básicas al Concluir el Segundo Ciclo	4,480,780	4,480,780	
026	PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS					23,167,380	23,167,380
	22			EDUCACIÓN			
		047		EDUCACIÓN BÁSICA			
			0103	EDUCACIÓN INICIAL			
				1000189 Desarrollo de la Educación Pre-escolar	7,691,260	7,691,260	
			0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	15,476,120	15,476,120	
				TOTAL PLIEGO	27,648,160		27,648,160

A LA:

Unidad Ejecutora	Función	Prog Fun	Sub Prog F	Actividad/ proyecto	Genérica del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales	Sub Total Unidad Ejecutora	Total PLIEGO
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES					3,068,259	3,068,259
	22			EDUCACIÓN			
		047		EDUCACIÓN BÁSICA			
			0104	EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	3,068,259	3,068,259	
002	USE 02 SAN MARTÍN DE PORRES					1,671,760	1,671,760
	22			EDUCACIÓN			
		047		EDUCACIÓN BÁSICA			
			0103	EDUCACIÓN INICIAL			
				1043724 Niños y Niñas con Competencias Básicas al Concluir el Segundo Ciclo	600,000	600,000	
			0104	EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	574,533	574,533	
			0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	497,227	497,227	
003	USE 03 CERCADO					4,835,529	4,835,529
	22			EDUCACIÓN			
		047		EDUCACIÓN BÁSICA			
			0103	EDUCACIÓN INICIAL			
				1043724 Niños y Niñas con Competencias Básicas al Concluir el Segundo Ciclo	2,035,529	2,035,529	
			0104	EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	1,400,000	1,400,000	
			0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	1,400,000	1,400,000	
004	USE 04 COMAS					4,880,780	4,880,780
	22			EDUCACIÓN			
		006		GESTIÓN			
			0008	ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267 Gestión Administrativa	100,896	100,896	
		047		EDUCACIÓN BÁSICA			
			0104	EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	1,304,294	1,304,294	
			0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	2,947,438	2,947,438	
			0106	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
				1088625 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa	329	329	
				1117024 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa	8,631	8,631	
			0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL			
				1000186 Desarrollo de la Educación Especial	283,672	283,672	
		049		EDUCACIÓN TECNICA PRODUCTIVA			
			0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL			
				1000187 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	235,520	235,520	

Unidad Ejecutora	Función	Prog Fun	Sub Prog F	Actividad/ proyecto		Genérica del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales	Sub Total Unidad Ejecutora	Total PLIEGO
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO						6,710,373	6,710,373
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	106,280	106,280	
		047			EDUCACIÓN BÁSICA			
			0103		EDUCACIÓN INICIAL			
				1043724	Niños y Niñas con Competencias Básicas al Concluir el Segundo Ciclo	1,845,251	1,845,251	
			0104		EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	2,379,421	2,379,421	
			0105		EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	2,379,421	2,379,421	
006	USE 06 VITARTE						365,025	365,025
	22				EDUCACIÓN			
		047			EDUCACIÓN BÁSICA			
			0104		EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	365,025	365,025	
007	USE 07 SAN BORJA						866,530	866,530
	22				EDUCACIÓN			
		047			EDUCACIÓN BÁSICA			
			0105		EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	866,530	866,530	
017	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA						4,721,359	4,721,359
	22				EDUCACIÓN			
		048						
			0108		EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			
				1000197	Desarrollo de la Educación Técnica	4,721,359	4,721,359	
020	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA						176,918	176,918
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	48,233	48,233	
		048			EDUCACIÓN SUPERIOR			
			0108		EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			
				1000200	Desarrollo de la Formación de Artistas	59,922	59,922	
				1000201	Desarrollo de la Formación de Docentes	68,763	68,763	
021	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES						21,917	21,917
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	15,274	15,274	
		048			EDUCACIÓN SUPERIOR			
			0108		EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			
				1000201	Desarrollo de la Formación de Docentes	6,643	6,643	
022	INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTERRICO						106,162	106,162
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	21,500	21,500	
		048			EDUCACIÓN SUPERIOR			
			0108		EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			
				1000201	Desarrollo de la Formación de Docentes	84,662	84,662	
023	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "JMA"						48,648	48,648
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	31,848	31,848	
		048			EDUCACIÓN SUPERIOR			
			0108		EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			
				1117023	Desarrollo de la Formación Docente y Artistas	16,800	16,800	
024	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SEDE CENTRAL						30,000	30,000
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	30,000	30,000	
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						144,900	144,900
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	144,900	144,900	
					TOTAL PLIEGO	27,648,160		27,648,160

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACION UNIDAD DE PRESUPUESTO

1038-2011-ED

ANEXO 2

PROCESO PRESUPUESTARIO 2011
Modificaciones en el Nivel Funcional Programático
PARTIDA 2.1.3 Contribuciones a la Seguridad Social

(en Nuevos Soles)

SECCION : PRIMERA GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISACION - UNIDAD DE PRESUPUESTO

DE LA:

Unidad Ejecutora	Función	Prog Fun	Sub Prog F		Actividad/ proyecto	Genérica del Gasto 3: Bienes y Servicios	Sub Total Unidad Ejecutora	Total PLIEGO
112	PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE						4,991,015	4,991,015
	22				EDUCACIÓN			
		047			EDUCACIÓN BÁSICA			
			0103		EDUCACIÓN INICIAL			
				1043724	Niños y Niñas con Competencias Básicas al Concluir el Segundo Ciclo	420,000	420,000	
			0104		EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	4,186,047	4,186,047	
			0105		EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1040792	Capacitación a Docentes	384,968	384,968	
	TOTAL PLIEGO					4,991,015		4,991,015

A LA:

Unidad Ejecutora	Función	Prog Fun	Sub Prog F		Actividad/ proyecto	Genérica del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales	Sub Total Unidad Ejecutora	Total PLIEGO
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES						614,754	614,754
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	6,201	6,201	
		047			EDUCACIÓN BÁSICA			
			0104		EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	172,037	172,037	
			0105		EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	378,183	378,183	
			0106		EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
				1088625	Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa	3,029	3,029	
				1117024	Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa	19,083	19,083	
			0107		EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL			
				1000186	Desarrollo de la Educación Especial	14,357	14,357	
		049			EDUCACIÓN TECNICA PRODUCTIVA			
			0112		FORMACIÓN OCUPACIONAL			
				1000187	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	21,864	21,864	
002	USE 02 SAN MARTÍN DE PORRES						622,795	622,795
	22				EDUCACIÓN			
		047			EDUCACIÓN BÁSICA			
			0104		EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	310,000	310,000	
			0105		EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	312,795	312,795	
003	USE 03 CERCADO						920,000	920,000
	22				EDUCACIÓN			
		047			EDUCACIÓN BÁSICA			
			0103		EDUCACIÓN INICIAL			
				1043724	Niños y Niñas con Competencias Básicas al Concluir el Segundo Ciclo	120,000	120,000	
			0104		EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	400,000	400,000	
			0105		EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	400,000	400,000	

Unidad Ejecutora	Función	Prog Fun	Sub Prog F	Actividad/ proyecto		Genérica del Gasto 3: Bienes y Servicios	Sub Total Unidad Ejecutora	Total PLIEGO
004	USE 04 COMAS						**2,529,624**	**2,529,624**
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	12,000	12,000	
		047			EDUCACIÓN BÁSICA			
			0103		EDUCACIÓN INICIAL			
				1043724	Niños y Niñas con Competencias Básicas al Concluir el Segundo Ciclo	300,000	300,000	
			0104		EDUCACIÓN PRIMARIA			
				1000192	Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	1,044,464	1,044,464	
			0105		EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	986,460	986,460	
			0106		EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA			
				1088625	Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa	2,700	2,700	
				1117024	Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa	54,000	54,000	
				1117025	Desarrollo del Ciclo Inicial de la Educación Básica Alternativa	40,000	40,000	
			0107		EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL			
				1000186	Desarrollo de la Educación Especial	45,000	45,000	
		049			EDUCACIÓN TECNICA PRODUCTIVA			
			0112		FORMACIÓN OCUPACIONAL			
				1000187	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	45,000	45,000	
007	USE 07 SAN BORJA						**176,000**	**176,000**
	22				EDUCACIÓN			
		047			EDUCACIÓN BÁSICA			
			0105		EDUCACIÓN SECUNDARIA			
				1000195	Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	176,000	176,000	
020	CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA						**8,842**	**8,842**
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	2,900	2,900	
		048			EDUCACIÓN SUPERIOR			
			0108		EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			
				1000200	Desarrollo de la Formación de Artistas	2,971	2,971	
				1000201	Desarrollo de la Formación de Docentes	2,971	2,971	
023	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "JMA"						**4,000**	**4,000**
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	4,000	4,000	
024	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SEDE CENTRAL						**115,000**	**115,000**
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	115,000	115,000	
					TOTAL PLIEGO	4,991,015		**4,991,015**

MINISTERIO DE EDUCACION - VISACION - UNIDAD DE PRESUPUESTO

1038-2011-ED

ANEXO 3

PROCESO PRESUPUESTARIO 2011
Modificaciones en el Nivel Funcional Programático
PARTIDA 2.1.1 Retribuciones y Complementos en Efectivo
(en Nuevos Soles)

SECCION : PRIMERA GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados

DE LA:

Unidad Ejecutora	Función	Prog Fun	Sub Prog F		Actividad/ proyecto	Genérica del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales	Sub Total Unidad Ejecutora	Total PLIEGO
024	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SEDE CENTRAL						2,290	2,290
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	2,290	2,290	
TOTAL PLIEGO						2,290		2,290

A LA:

Unidad Ejecutora	Función	Prog Fun	Sub Prog F		Actividad/ proyecto	Genérica del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales	Sub Total Unidad Ejecutora	Total PLIEGO
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						2,290	2,290
	22				EDUCACIÓN			
		006			GESTIÓN			
			0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			
				1000267	Gestión Administrativa	2,290	2,290	
TOTAL PLIEGO						2,290		2,290

MINISTERIO DE EDUCACION - UNIDAD DE PRESUPUESTO - VISACION